

ACTA DE LA DÉCIMA COMISION EDILICIA DE PROMOCION CULTURAL

12 DE JULIO DE 2017

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN: Buenos días compañeras y compañeros Regidores, y a los demás asistentes que nos acompañan; agradezco su puntual asistencia a esta Décima Sesión de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural como convocante y la de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto como coadyuvante.

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; así como en los artículos 73, 74, 77, 78, 82, 84, 85, 86, y demás relativos del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; Siendo las 11:28 horas, del día 12 de julio del 2017, me permito nombrar lista de asistencia a los integrantes de éstas Comisiones, a efecto de iniciar la Sesión para la que fueron convocados.

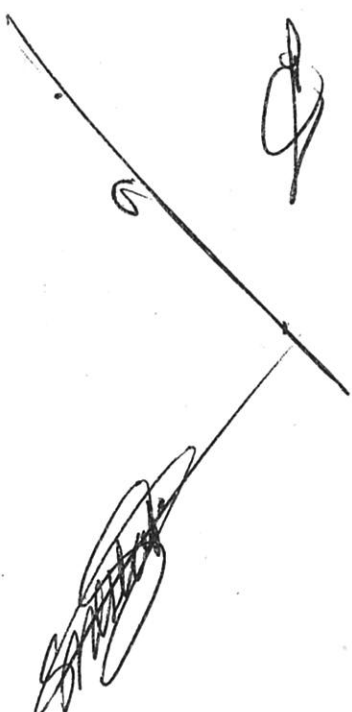
Por la Comisión de Promoción Cultural:
Presidenta María Elena Limón García...
Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna...
Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros.
Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena...
La de la voz: presente.

Por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto:

Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna...
Presente

Presidenta María Elena Limón García...
Regidor y Síndico Juan David García
Camarena...Presente

Regidor Adenawer González Fierros...



Presente

Regidor Alfredo Fierros González...

Presente

Regidor Miguel Carrillo Gómez...

Regidor Luis Armando Córdova Díaz...

Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada...

Regidora Marcela Aceves Sánchez...

Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza...

Regidor Miguel Silva Ramírez...

Presente

Regidor Iván Omar González Solís...

Regidora Rosa Pérez Leal...

Presente

Regidora María del Rosario de los Santos

Silva...Presente

La de la Voz...

Contando con la presencia de 8 regidores,
comenzamos la Sesión.

**PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN:**

Para regirla, propongo a Ustedes, el Orden del
Día que les fue propuesto con anticipación,
para agilizar nuestro trabajo.

Si están de acuerdo con el Orden del Día
propuesto, les pido lo manifiesten levantando
su mano...

Aprobado.

Pasando al TERCER punto del Orden del Día,
relativo al análisis, discusión y aprobación del
dictamen que resuelve el turno asentado en el
Punto de Acuerdo 016/2016, de fecha 29 de
enero del 2016, les comento que este es un
turno que se analizó en una mesa de trabajo
que se llevó a cabo el 28 de abril del 2016, tal
como lo establece el Reglamento del Gobierno

y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por lo que estamos en condiciones de dictaminarlo, resolviendo que una vez que la iniciativa fue resuelta al aprobarse el Punto de Acuerdo 66/2016, el día 18 de marzo del 2016; aunado a la opinión técnica que emitió el Tesorero Municipal, a petición del Director de Egresos a quien le solicitamos dicha opinión, la cual establece que a criterio de Tesorería el punto de Acuerdo 016/2016 prescribió presupuestalmente en el cierre del Ejercicio Fiscal 2016.

Por ello someto a votación el Dictamen que se les hizo llegar, en los términos que se establece en el mismo...

Quienes estén a favor, les pido lo manifiesten levantado la mano.

...

Aprobado por la totalidad de los regidores presentes.

....

En relación al CUARTO punto del Orden del Día, les consulto si alguno de Ustedes desea tratar algún asunto adicional.

...

Si no hay otro asunto que tratar, en desahogo del QUINTO punto del Orden del Día, se da por concluida esta Sesión, siendo las 11:35 horas.

Gracias por su asistencia...

